

CONCEJO MUNICIPAL

1239 SESION ORDINARIA

Con fecha, 8 de Enero de 1996 y siendo las 15:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Luis Almendras Narvaez, Eleodoro Ramos Araneda, Renato Ravanal Araneda, Angel Salas Salas y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME COMISION ADQUISICION TERRENOS VILLA MERCEDES (PARA DONAR A SERVIU)
- SUBVENCION 1996 ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO (COMAPRAM E INTEGRAL)
- PROYECTO SEMANA QUILLECANA VERANO 96
- PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL 1996
- VARIOS

A continuación se pone en discusión la siguientes Actas:

- a) Reunión Ordinaria Nº 121, aprobada sin observaciones.
- b) Reunión Extranordinaria Nº 122 la cual es aprobada con la siguiente observación:

- El Sr. Almendras manifiesta que no fue anotado en el Acta, el trámite que le encomendó el Concejo a él y el Concejel Sr. Renato Ravanal, lo cual tenía relación con entrevistarse con la Dra. Jefe Provincial de Salud Primaria referente a orientaciones para una mejor aplicación del Estatuto de Salud Primaria.

Al respecto informó que dicha entrevista fue muy provechosa y la Dra. Jefe ofreció venir a Reunión de Concejo para explicar a los integrantes del Concejo y Funcionarios de Salud los alcances que tiene la aplicación del Estatuto.

Inmediatamente el H. Concejo determina invitarla para la sesión del Lunes 22 de Enero de 1996.-

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer la siguiente correspondencia recibida:

a) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se informan los requisitos que tiene que cumplir un municipio para ser sede de los Cursos que dicta la Asociación.

b) Oficio Ordinario Nº 04 de la Dirección de Atención Primaria de Salud, en el cual se informa sobre Remesa Per Capita Noviembre 95 y aporte del Fondo de Recursos Complementarios.

c) Fax Nº 02 del Gobierno Regional, en el cual se invita a postular a un Taller Regional de "Fomento Productivo" para las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos, Coyhaique. El mencionado Taller se realizará en la Ciudad de Temuco desde el 24 al 26 de Enero, los cupos para la región son 20 y el último plazo para postular es el próximo 12 de Enero.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde entrega la siguiente información:

a) La licitación privada del mejoramiento Asfáltico de 8,65 Kms. de la ruta Canteras-Quilleco fue resuelta el 29 de Diciembre y los trabajos comenzarán en Febrero 96.

Al respecto, el Sr. Alcalde propone ofrecer a la empresa material Árido del Vertedero, el Concejo aprueba la moción, con la condición que el material sea evaluado por un experto de Vialidad en conjunto con el Depto. de Obras, para sacar un buen precio.

b) Los trabajos de construcción de las veredas de Canteras comenzarán definitivamente la próxima semana.

c) Al llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Urbano" se presentaron dos oferentes, ambos quedaron fuera de bases, por lo tanto dicha licitación fue declarada desierta.

Como una forma de regularizar pronto esta situación se estudiará la posibilidad de llamar a una licitación privada, para lo cual citará al Concejo a una reunión extraordinaria el próximo Jueves 11 de Enero a las 15:45 Hrs.

d) En relación a la Asignación de Salud Municipal, aprobada en Sesión Nº 122 de fecha 28 de Diciembre de 1995, esta sólo es válida por los meses de Noviembre y Diciembre 95, por lo tanto, solicita al H. Concejo aprobar su renovación por el año 1996. El Concejo por unanimidad aprueba otorgar durante 1996 una Asignación Municipal mensual de \$ 20.000.- a la Funcionaria Gloria Diaz.

La Asignación Municipal solicitada por el Sr. Vejar Jefe del Depto. Salud, se determinará en una próxima Sesión.

e) Los Proyectos que se postularán al FNDR 96 y 97 del Sector Educación, necesitan un certificado firmado por los Sres. Concejales donde se acredite que el Municipio se compromete a proporcionar los recursos humanos y financieros para la mantención y operación de cada uno de los Establecimientos Educativos.

Seguidamente los Sres. Concejales proceden a firmar los respectivos certificados.

4.- INFORME COMISION ADQUISICION TERRENOS VILLA MERCEDES

El Sr. Ravanal informa que actualmente el precio de venta del predio del Sr. Alvarez es 2 millones de pesos la hectárea.

Agrega que el Sr. José Vega está haciendo los trámites legales, para verificar si el mencionado terreno está saneado y es posible que la Municipalidad lo pueda adquirir.

5.- SUBVENCION 1996 ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO (CONAPRAM E INTEGRA)

El Sr. Alcalde expresa al Concejo que las organizaciones de voluntariado, Conapran e Integra, tienen gastos obligados todos los meses del año, por lo tanto es urgente que se apruebe la subvención 96 para ambos organismo.

Haciendo eco de lo expresado por el Sr. Alcalde el H. Concejo aprueba por la unanimidad de sus miembros la siguientes subvenciones:

a) Se otorga \$ 660.000.- a Conapran para funcionamiento.

b) Se otorga \$ 2.855.000.- a Integra desglosada en \$ 2.355.000.- para funcionamiento y \$ 500.000.- para actividades de Cumpleaños, Aniversario, Día del Párvulo y Navidad.

6.- PROYECTO SEMANA QUILLECANA VERANO 96

El Sr. Alcalde propone la realización de una semana de actividades artísticas recreativas y culturales, la cual puede o no coincidir con la semana que se realizará el Rodeo Oficial de Quilleco.

El H. Concejo aprueba la idea de realizar las mencionadas actividades, para lo cual se comisiona al Secretario Sr. Cid que presente un programa de actividades en la próxima Sesión.

7.- PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL 1996

El Sr. Alcalde procede a presentar al H. Concejo el listado de Proyectos de Inversión Municipal año 1996.

Realizado un análisis financiero - descriptivo de cada uno de los Proyectos y considerando que en su totalidad involucran obras prioritarias para la Comuna, el H. Concejo aprueba por unanimidad el siguiente listado de Proyectos de Inversión Municipal 1996:

NO	PROYECTO DE INVERSION MUNICIPAL	MONTO EN M\$
01	MANTENCION DE CALLES Y CAMINOS.	9.000.-
02	TERCERA ETAPA CONSTRUCCION ACERAS PLAZA DE QUILLECO	4.600.-
03	CIERRE TOTAL MULTICANCHA DE CANTERAS.	2.000.-
04	INSTALACION DE BASUREROS EN LAS LOCALIDADES DE QUILLECO, CANTERAS Y VILLA MERCEDES.	1.100.-
05	CONSTRUCCION DE GARITAS PEATONALES EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE QUILLECO.	3.500.-
06	CONSTRUCCION DE SOLERAS Y ZARPAS EN LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES.	7.500.-
07	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL DE QUILLECO.	3.000.-
08	MEJORAMIENTO DE CALLES LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES.	7.500.-
09	CONSTRUCCION DE BAROS Y CAMARINES SALA AUDITORIO EN LOCALIDAD DE QUILLECO.	3.000.-
10	ESTACIONAMIENTO IGLESIA LOCALIDAD DE CANTERAS	1.200.-
11	INSTALACION DE ESCAMOS FUERA DEL CASTAÑO O'HIGGINS LOCALIDAD DE CANTERAS.	850.-
12	REMODELACION PLAZA DE VILLA MERCEDES	1.300.-
13	INSTALACION DE LUMINARIAS EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE QUILLECO.	2.000.-
14	AMPLIACION ELECTRICA RURAL EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA.	4.000.-
15	SEGUNDA ETAPA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES POBLACION O'HIGGINS DE CANTERAS.	1.000.-
16	REPARACION BAROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.	950.-
17	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA JARDIN INFANTIL LOCALIDAD DE CANTERAS.	5.000.-
TOTAL INVERSION		M\$ 57.500.-

8.- VARIOS

a) El Sr. Alcalde plantea al Concejo que posterior a la reunión extraordinaria que se realizará el día 11 de Enero se concurre a la Hacienda San Lorenzo, para hacer entrega de un galvano a Don Italo Zunino, lo cual se encuentra pendiente desde el aniversario de la Comuna. El Concejo aprueba la moción del Alcalde.

b) El Sr. Alcalde procede a leer una solicitud conjunta de Subvención extraordinaria de los Clubes "Deportivo Quilleco" y "Juventud Quilleco" para costear los gastos que le demanda su participación en el Campeonato Copa Bío Bío.

El H. Concejo acuerda por unanimidad otorgar la suma de \$ 50.000.- a cada Club solicitante, no como subvención extraordinaria sino como parte de la subvención normal que les corresponda recibir para el año 1996.-

c) El Sr. Salas propone al Sr. Alcalde que se controle la actividad deportiva de rayuela ya que se está prestando para aumentar el alcoholismo.

d) El Sr. Valenzuela explica que la Junta de Vecinos de la cual es Presidente, por diversas razones no le fue posible gastar la Subvención otorgada para el año 1995, y solicita no perderla en el presente año ya que esta destinada para reparar el inmueble que usa como Sede de reuniones.

El Sr. Alcalde manifiesta que es lamentable la situación y que es poco probable otorgar una subvención adicional por el tope con el porcentaje.

e) El Sr. Salas plantea la importancia que tiene para los pequeños agricultores un programa de forestación que se esta impulsando, al respecto el Concejo determina invitar el 22/01/96 a uno de los personeros que promueve dicho programa, para que informe al Concejo. El propio Sr. Salas queda comisionado para que realice la correspondiente invitación..

f) El Sr. Ravanal pregunta cual es la situación actual de Bomberos, el Sr. Alcalde dice que la nueva Directiva concurre a la Municipalidad para presentarse e informar que en fecha próxima invitarán al Concejo a una reunión.

A continuación el Sr. Ravanal plantea la posibilidad que se realicen reuniones con las Juntas de Vecinos para informar la gestión realizada por el Alcalde y el Concejo.

El Sr. Alcalde manifiesta que no es partidario reunir a los Dirigentes de las Juntas de Vecinos, porque las pocas veces que se han reunido fue para discusiones inútiles, de importancia solo para el dirigente que la expone y no para el resto de la asamblea.


El Sr. Alcalde agrega que el a usado la estrategia de ir al terreno a las reuniones de cada Junta e invita a los Señores Concejales que también lo hagan.

g) El Sr. Valenzuela consulta sobre la posibilidad de asfaltar el camino Canteras-Villa Mercedes y solicita la Biblioteca del Liceo C-80 para realizar las reuniones con la comunidad.

El Sr. Alcalde dice que el asfalto del camino Canteras-Villa Mercedes es muy probable, porque existe un informe técnico muy favorable y con relación al uso de la Biblioteca le sugiere que lo coordine directamente con el Director del Liceo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 horas..

Próxima reunión ordinaria, Lunes 15 de Enero de 1996 a las 15:00 horas.-



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL